



**DATOS DE LA REUNIÓN**

Descripción:	<b>AGENDA:</b>			
	1 Aprobación de acta de sesión anterior 2 Propuesta de Admisión Extraordinaria 2020-25 3 Proyectos de Diplomado EPG 4 Reestructuración de mallas curriculares EPG 5 Despacho: Caso Jhoan Rueda Mendoza, reserva matrícula extraordinaria			
Lugar:	Sala de Reuniones Virtual: <a href="https://zoom.us/j/94270737913">https://zoom.us/j/94270737913</a>			
Fecha:	miércoles, 29 de Julio de 2020			
Tiempo de reunión:	Hora de inicio:	8:00 a. m.	Hora de término:	10:00 a. m.

**PARTICIPANTES**

NOMBRES Y APELLIDOS:	CARGO
Dra. Lucero De Los Remedios Uceda Dávila	Decana de la Escuela de Posgrado
Dr. José Antonio Caballero Alvarado	Director Académico Escuela Posgrado
Ms. Eduardo Elmer Cerna Sánchez	Secretario Académico Escuela Posgrado
Dra. Tula Luz Benites Vásquez	Coordinadora Unidad Posgrado Facultad Derecho
Dr. José Gerardo Medina Sánchez	Coordinador Unidad Posgrado Facultad Educación
Dr. Oswaldo Hurtado Zamora	Coordinador Unidad de Posgrado Facultad de Ingeniería
Ms. Luis Eduardo Amaya Lau	Coordinador Unidad de Posgrado Facultad de Ciencias Económicas
Dr. Juan Carlos Cabrera La Rosa	Coordinador Unidad de Posgrado Facultad de Ciencias Agrarias
Ms. María Isabel Bardales Vásquez	Coordinadora Unidad Posgrado Facultad Ciencias de la Comunicación
Dr. José Antonio Caballero Alvarado	Coordinador Unidad Posgrado Facultad Medicina
Ms. Milagritos Del Rocio León Castillo	Coordinador del Unidad de Posgrado Facultad Ciencias de la Salud
Ms. Sandra Aleida Kobata Alva	Coordinador Unidad Posgrado Facultad Arquitectura, Urbanismo y Artes

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**RESPONSABLE**

<p><b>A. INSTALACIÓN</b></p> <p>El secretario académico de la Escuela de Posgrado Ms. Eduardo Elmer Cerna Sánchez, verificó el quorum correspondiente.</p>	- Secretaria Académica
<p><b>B. INFORMES</b></p> <p><b>B.1. COORDINADOR UNIDAD DE POSGRADO FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS</b></p> <p>El Dr. Juan Carlos Cabrera informó que se estaba organizando el 4to curso del programa de Maestría en Ciencias Agrarias con mención en Porteción de Cultivos para brindar información a los estudiantes respecto de los asesores de tesis y sus respectivas especialidades. La Dra. Lucero Uceda felicitó la iniciativa recomendando compartir lista con el personal EPG.</p> <p><b>B.2. COORDINADOR DE UNIDAD DE POSGRADO DE FACULTAD DE INGENIERÍA</b></p> <p>El Dr. Oswaldo Hurtado manifestó su inquietud respecto del avance en la programación de sustentaciones virtuales. La Dra. Lucero Uceda indicó que se han hecho los esfuerzos por implementar el proceso conducente a obtención de grado académico a través del módulo virtual de trámite documentario. Del mismo modo el Secretario Académico indicó que a la fecha los procesos de compra y presentación de carpeta de graduando se encuentran en las fases finales de implementación. Se tomó conocimiento.</p> <p><b>B.3. COORDINADOR DE UNIDAD DE POSGRADO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS</b></p> <p>La Dra. Tula Benites manifestó que se han culminado la primera etapa de reuniones de los coordinadores con los estudiantes de diferentes programas, continuando con la segunda etapa a fin de buscar una comunicación mas cercana con los delegados, y poder recoger las inquietudes de los maestrandos y doctorandos. Del mismo modo indicó que estas reuniones ha servido para consolidar la formación de grupos de idiomas para solventar el pre requisito correspondiente, así como reuniones con la Directora de Biblioteca a fin de poder acercar las herramientas virtuales disponibles a los estudiantes. La Dra. Lucero Uceda felicitó la iniciativa resaltando que no se han producido mayores inconvenientes como reclamos e incidencias en el desarrollo de los últimos cursos.</p> <p><b>B.4. DECANA DE LA ESCUELA DE POSGRADO</b></p> <p>La Dra. Lucero Uceda, brindó el saludo institucional a los integrantes del Consejo, indicando que se están haciendo los esfuerzos para consolidar los procesos virtuales de la Escuela, tales como trámites comunes de estudiantes, jurados y sustentación, así como la gestión para lograr el acceso institucional anticipado en los próximos contratos docentes, de manera que los docentes puedan tener acceso a correo institucional, aula virtual y activación a licencia de videoconferencia con la debida anticipación, al menos 03 días antes del inicio de sus labores lectivas. Resaltó las actividades realizadas en las coordinaciones del área de Derecho indicando que del mismo modo se han hecho reuniones de biblioteca con las áreas de Ingeniería y Ciencias Económicas, como también reuniones del Centro de Idiomas con los diferentes programas de posgrado.</p>	- Decanato EPG - Secretaria Académica EPG - Dirección Académica EPG - Coordinadores de Unidad de Posgrado.
<p><b>C. DESARROLLO DE AGENDA</b></p> <p><b>C.1. APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR</b></p> <p>El Secretario Académico de la Escuela de Posgrado, presentó el resumen del acta de sesión anterior, de fecha 30 de junio del 2020. Una vez culminada la presentación, se obtuvo la conformidad del Consejo.</p>	- Decanato EPG - Secretaria Académica EPG - Dirección Académica EPG - Coordinadores de Unidad de Posgrado.
<p><b>C.2. PROPUESTA DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIA 2020-25</b></p> <p>El Secretario Académico de la Escuela de Posgrado Ms. Eduardo Cerna, informó de la solicitud de la Dirección Académica por la apertura de una admisión extraordinaria en el semestre 2020-25. El Dr. José Caballero Alvarado manifestó que dada la coyuntura actual por la pandemia COVID-19 se ha generado la demanda en profesionales en el área de Salud, por programas que contribuyan al cuidado de trabajadores en el ámbito ocupacional de nuestra región, y del mismo modo en el ámbito de generación de evidencias que contribuyan a los estudios científicos tan requeridos en el momento actual. El Ms. Eduardo Cerna brindó el detalle elaborado para la propuesta de cronograma de actividades, calendario académico detallado. Asimismo la Dra. Lucero Uceda brindó el detalle de cargas académicas y presupuestos, manifestando que ya se tienen alumnos preinscritos. Una vez absueltas las consultas de los coordinadores manifestaron su total conformidad a la propuesta.</p>	
<p><b>C.3. PROYECTOS DE DIPLOMADO EPG</b></p> <p>El Secretario Académico manifestó que se envió un modelo de proyecto de Diplomado recomendándose como plazo máximo el día lunes 27 de julio. Sin embargo no se han recibido propuestas. La Dra. Lucero Uceda recomendó que se estableciera un nuevo plazo máximo sugiriendo fecha 20 de agosto 2020. En este mismo sentido sugirió respecto de los programas en el Área de Enfermería, que deben generarse proyectos diplomados conducentes a maestrías, las cuales deben tener previa aprobación de SUNEDU para su convocatoria.</p>	



<p><b>C.4. REESTRUCTURACIÓN DE MALLAS CURRICULARES EPG</b></p> <p>La Decana de la Escuela de Posgrado manifestó la problemática respecto de los cursos pre-requisitos en diferentes programas de la Escuela de Posgrado. En ese sentido se presentan dificultades en los estudiantes respecto a tiempos de espera que pueden superar un año para poder volver a tener programación del primer curso pre requisito y los cursos posteriores que no se pudieron llevar. En tal sentido recomendó se puedan realizar los esfuerzos por actualizar los planes curriculares, liberando cursos pre requisitos.</p> <p>El coordinador de Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas Dr. Luis Amaya, consultó cuales podrían ser las fechas límites para alcanzar las propuestas de actualización. En este sentido la Dra. Lucero Uceda propuso que los cambios se elaboren durante los meses agosto - septiembre, tomando como referencia primera semana de octubre para aprobación y elevación a Consejo Directivo.</p>	
<p><b>D. DESPACHO</b></p> <p><b>OFICIO 266-2020-DA-EPG-UPAO: Caso Jhoan Rueda Mendoza, reserva matrícula extraordinaria</b></p> <p>La Dra. Lucero Uceda informó la solicitud de reserva de matrícula extraordinaria del Br. Jhoan Rueda Mendoza, estudiante del I ciclo de la Maestría en Administración con mención en Recursos Humanos. En tal sentido indicó que el Sr. Rueda ha presentado evidencia de fallecimiento de familiares por COVID -19, posteriormente a los plazos de reserva de matrícula, motivo por el cual ha manifestado no estar en condiciones económicas para continuar estudios de posgrado. En tal sentido indicó que la Escuela de Posgrado no puede ser ajena a la atención humanitaria de esta solicitud, por lo cual se solicitó opinión de los consejeros, manifestando estos últimos su conformidad y solidaridad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Decanato EPG</li> <li>- Secretaría Académica EPG</li> <li>- Dirección Académica EPG</li> <li>- Coordinadores de Unidad de Posgrado</li> </ul>
<p><b>E. PEDIDOS</b></p> <p><b>E.1. Dra. Tula Benites realizó los siguientes pedidos para incluirse en Orden del Día:</b></p> <p><b>Tema de Asesores de Tesis</b></p> <p>La Coordinadora de Unidad de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, indicó que conforme a reunión de consejo anterior, se solicitó el envío de lista de asesores por parte de la Escuela, no habiéndose recibido la información aún, solicitó se pueda hacer llegar a fin de poder incorporar a los asesores que pudieran faltar y con ello atender las inquietudes de los estudiantes, previendo estrategias para participación de los docentes. La Dra. Lucero Uceda manifestó que la Escuela se compromete a enviar la relación de asesores de tesis, recomendando que dichas listas se puedan reforzar las líneas de investigación, agregando la información del Comité de Tesis, de manera que se reciban por parte de las unidades las ampliaciones, mejoras y actualizaciones pertinentes.</p> <p>Del mismo modo la Dra. Tula Benites sugirió se incluya en la documentación que enviará la Escuela de Posgrado, la información sobre los requisitos para obtener la condición de asesor, y la bonificación que se pueda recibir, a fin de que en base a ello se pueda construir una estrategia de convocatoria para docentes asesores por parte de la facultad. La Decana de la Escuela de Posgrado indicó que se estará enviando documentación a coordinadores de unidad, con copia a los coordinadores de programa, y decanatos.</p> <p><b>Procedimientos de sustentación</b></p> <p>El secretario académico de la Escuela de Posgrado informó que los procedimientos conducentes hacia sustentación se han formalizado mediante resolución rectoral R.R. 764-2020-R-UPAO, lo cual se estaría haciendo llegar anexándose a la documentación que enviará la Escuela de Posgrado a las Coordinaciones de Unidad de las respectivas facultades. Se obtuvo conformidad de los consejeros.</p> <p><b>Reestructuración cargas académicas</b></p> <p>La Dra. Tula Benites hizo referencia a la carga académica del V y VI ciclo admisión 2019 Doctorado en Derecho, aprobada en el año 2018, la cual fue modificada mediante resolución de Consejo Directivo 118-2020-CD-UPAO, reduciéndose el número de docentes a cargo de los cursos de Tesis III 2020-25 y Tesis IV 2020-35 de Doctorado en Derecho, de 04 a 02 docentes. En este sentido mencionó que se han enviado comunicaciones de parte de su coordinación y Consejo de Facultad de Derecho solicitando la revisión de los cambios referidos, enfatizándose la condición de exhortación hacia la Escuela de Posgrado sobre la revisión de cambios en dicha comunicación. Al respecto la Decana de la Escuela de Posgrado enfatizó que no existe ningún error en dichas cargas, informando que en el contexto de adecuación COVID19, las modificaciones fueron realizadas en coordinación con el Dr. Raúl Lozano y el Sr. Decano de la Facultad de Derecho. Asimismo indicó que de todas formas el tema será consultado directamente a rectorado, para en función a ello se pueda emitir la respuesta correspondiente a la carta recibida desde Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.</p> <p><b>Formación aula adicional Derecho Constitucional</b></p> <p>La coordinadora de Unidad de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, hizo referencia las dificultades actuales respecto de las expectativas de los estudiantes del programa de Maestría en Derecho Constitucional, indicando que por el número de estudiantes actual (mas de 60 estudiantes) se presentan limitaciones de tiempo en la atención de las sesiones. En tal sentido trasladó la inquietud de los estudiantes en el sentido de ampliar una segunda aula para el programa de Maestría en Derecho con mención en Derecho Constitucional, mencionando que en un inicio se aprobó la carga con dos secciones. La Decana de la Escuela de Posgrado indicó que los calendarios, cargas, presupuestos, se establece con el tiempo de anticipación necesario antes del proceso de admisión, siendo dicha información supervisada por SUNEDU. En tal sentido y habiendo evaluado aspectos de rentabilidad y deserción con el Coordinador de Programa, se decidió antes del inicio del semestre mantener una única sección, no existiendo ya a la fecha posibilidad de atender la apertura de nueva sección en dicho programa. En este mismo sentido recomendó anticipar esta situación para la admisión EPG 2021.</p> <p><b>Programas Modalidad Exclusiva 100% virtual</b></p> <p>La Dra. Tula Benites hizo referencia de las oportunidades generadas por las condiciones de virtualidad actuales, existiendo un sector de estudiantes que prefiere la modalidad virtual antes que la modalidad presencial. Es este contexto propuso la iniciativa de presentar oferta académica no presencial para admisión 2021. En este mismo sentido la coordinadora de Unidad de Arquitectura Urbanismo y Artes Ms. Sandra Kobata manifestó las iniciativas de aprovechar la virtualidad para la participación de docentes internacionales, lo cual se espera pueda consolidarse en las propuestas de maestría en Arquitectura. La Dra. Lucero Uceda saludó la iniciativa, indicando que la condición virtual no es aceptada al 100% por SUNEDU, sin embargo se podría dar la posibilidad de la semipresencialidad. Para ello se realizarán las consultas correspondientes a las Oficinas de Gestión Académica y Licenciamiento. En el caso de Arquitectura recomendó se pueda consolidar a la brevedad la propuesta para elevación ante SUNEDU, y las demás unidades reactivar los proyectos que se tienen pendientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Decanato EPG</li> <li>- Secretaría Académica EPG</li> <li>- Dirección Académica EPG</li> <li>- Coordinador de Unidad de Posgrado Derecho</li> </ul>
<p><b>F. ORDEN DEL DÍA</b></p> <p><b>ACUERDO</b></p> <p><b>F.1. APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR</b></p> <p>Se aprobó el acta de sesión anterior 30 de junio 2020</p> <p><b>ACUERDO</b></p> <p><b>F.2. PROPUESTA DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIA 2020-25</b></p> <p>Se aprobó la propuesta de admisión extraordinaria 2020-25 para los programas de:</p> <p>Maestría en Medicina con mención en Medicina Ocupacional y del Medio Ambiente</p> <p>Maestría de Ciencias en Investigación Clínica</p> <p>la cual incluye el cronograma de actividades, calendario académico detallado, cargas académicas y presupuestos del I al III ciclo, semestres 2020-25 al 2021-15.</p> <p><b>ACUERDO</b></p> <p><b>F.3. PROYECTOS DE DIPLOMADO EPG</b></p> <p>Se acordó dar como nuevo plazo el 20 de agosto 2020 para la presentación de nuevos proyecto de diplomado para EPG</p> <p><b>ACUERDO</b></p> <p><b>F.4. REESTRUCTURACIÓN DE MALLAS CURRICULARES EPG</b></p> <p>Se acordó brindar plazo hasta la primera semana del mes de Octubre para la presentación de las modificaciones de planes curriculares, incluyendo el detalle de actualizaciones y liberación de cursos pre requisitos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Decanato EPG</li> <li>- Secretaría Académica EPG</li> <li>- Dirección Académica EPG</li> <li>- Coordinadores de Unidad de Posgrado.</li> </ul>



ACUERDO

F.5. OFICIO 266-2020-DA-EPG-UPAO: Caso Jhoan Rueda Mendoza, reserva matrícula extraordinaria

Se acordó aprobar por unanimidad la solicitud del estudiante Jhoan Rueda Mendoza sobre reserva de matrícula extraordinaria en el I ciclo 2020-15 de la Maestría en Administración con mención en Recursos Humanos

ACUERDO

F.6. Tema de Asesores de Tesis

La Escuela de Posgrado enviará oficio a las coordinaciones de unidad con las listas referenciales de asesores de tesis, incluyendo el detalle de las condiciones para ser asesor y detalle de la bonificación correspondiente.

Los coordinaciones de unidad actualizarán dichas listas y las líneas de investigación correspondientes, y las harán llegar a la Escuela de Posgrado

ACUERDO

F.7. Procedimientos de sustentación

La Escuela de Posgrado hará llegar copia de la resolución rectoral N° 764-2020-R-UPAO, con el detalle de los procedimientos conducentes a obtención de grados académicos de maestro y doctor

ACUERDO

F.8. Reestructuración cargas académicas

La Escuela de Posgrado responderá el Oficio N° 679-2020-FAC-DER-UPAO, luego de llevar a cabo una reunión con rectorado, a fin de tratar el tema.

ACUERDO

F.9. Formación aula adicional Derecho Constitucional

Se da por cerrada la posibilidad de apertura de una segunda sección en el programa de Maestría en Derecho Constitucional, recomendándose realizar la planificación anticipada para la nueva admisión EPG 2021.

ACUERDO

F.10. Programas Modalidad Exclusiva 100% virtual

La Escuela de Posgrado realizará las consultas pertinentes a las Oficinas de Gestión Académica y Licenciamiento sobre la posibilidad de ofertar programas de Maestría y Doctorado en modalidad no presencial y semi presencial

Siendo las 10:00 am la Decana de la Escuela de Posgrado agradeció a todos los presentes y se dio por culminada la sesión; de la cual se otorga fe.

ACEPTACIÓN DEL DOCUMENTO



FECHA:

29/07/2020